



Buenos Aires, 9 de Abril de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 301 /2015

VISTO:

La presentación de la Dra. Agustina Olivero Majdalani, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la presentación de referencia la Sra. Consejera, Dra. Agustina Olivero Majdalani solicita, a partir del 1° de marzo de 2015, la designación de Santiago Thompson como Secretario Administrativo para desempeñarse en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero a su cargo.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta mediante CR N° 165/04-2015.

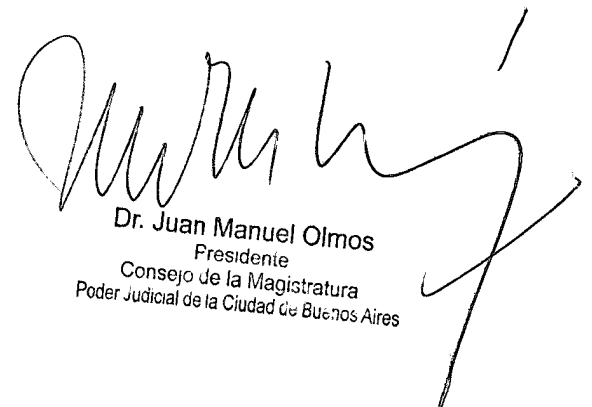
Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1°: Designar, a partir del 1° de marzo de 2015, a Santiago Thompson, DNI N° 23.250.050, como Secretario Administrativo para desempeñarse en la Planta Administrativa de la Unidad Consejero de la Dra. Agustina Olivero Majdalani.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Dirección de Programación y Administración Contable, Secretaria Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 301 /2015

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires